



Veinte maravedis.



SEPTIMO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y QVATRO.

mil setecientos setenta y quatro años,  
yo el fiel de estas pascualas Casas de abitar  
de D.<sup>o</sup> Pedro Claver. uxiano para efecto de  
aceptar saber lo que se manda por el Ayuntamiento  
anterior, y encontrandolo en ellas lo execu-  
te en su persona y entendido de ello. Dijo y  
estuvo pronto a obedecer a V. M. y  
a entregar los Libros, y borradores que  
para en su poder; y con efecto, y con  
nuestro Comparicio a este Ayuntamiento. y  
ante los Señores que le componen, y le dio  
un Libro que a dexno Rubricado, y folia-  
do, con cinquenta y dos folios utiles, con diez  
y media caxa de otra escritas de las en  
tradas de Vinos en la Uodega; y Catorce  
y media, y lamita de otra, y qualmente  
escritas con las sacas de Vinos para los  
estancos, y particulares, y las demas  
en blanco, y otro Libro, que a dexno con  
veinte y dos folios utiles, Rubricado, y foliado  
escritas desde el f.<sup>o</sup> 2. asta el f.<sup>o</sup> 21. y en cla-  
sife y vuelto a la lamita de la folia; y  
las demas en blanco valiendo las Caretas

*[Handwritten signature or flourish]*

